

**ACG246/8h: P17: Programa de Ayudas para la utilización del Centro de Instrumentación Científica.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 18 de junio de 2024, que aprueba el programa de “Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p17>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de junio de 2024, ha dictado el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

Granada, 17 de julio de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

| SOLICITUD | NOMBRE Y APELLIDOS       | DEPARTAMENTO            | CENTRO                 | CANTIDAD    |
|-----------|--------------------------|-------------------------|------------------------|-------------|
| 1         | LUIS CARLOS LÓPEZ GARCÍA | FISIOLOGÍA              | FACULTAD DE MEDICINA   | 18.917,00 € |
| 2         | CLOTILDE MARÍN SÁNCHEZ   | PARASITOLOGÍA           | FACULTAD DE CIENCIAS   | 595,00 €    |
| 3         | SARA ROJAS MACÍAS        | QUÍMICA INORGÁNICA      | FACULTAD DE CIENCIAS   | 3.000,00 €  |
| 4         | JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO   | PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL | FACULTAD DE PSICOLOGÍA | 3.300,00 €  |

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

